



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social  
del Estado Fueguino

Ushuaia,

lunes 9 de febrero de 2026

VISTO: El expediente N° E-593-2026 del registro de la Obra Social del Estado Fueguino; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto se tramita la compra y adquisición de UNA (1) CAJA DE OSTEOSINTESIS TOBILLO DERECHO, UN (1) MOTOR CANULADO (PRESTAMO), UNA (1) CLAVIJA, UN (1) SISTEMA BOTON FLOOP; destinado al afiliado clave N° 021-44666064/00.

Que mediante Nota Fundada suscripta por autoridad competente, se sugiere encuadrar la compra en el Artículo 18, inciso b) de la Ley Provincial N° 1015 e indica cobertura CIEN POR CIENTO (100%) a cargo de la Obra Social determinada en Resolución de Presidencia N° 921/2020 y N° 1427/2022.

Que se cuenta con reserva de crédito según Imputación Preventiva N° 299 RAF 312.

Que mediante suscripción de Solicitud de Cotización se autoriza el llamado a proveedores para la Compra Directa N° 116/2026.

Que el proveedor del insumo requerido presenta presupuesto y solicita la condición de pago anticipado.

Que vista y analizada la oferta recibida el área requirente recomienda pre adjudicar la compra a la firma D.V. S.R.L. (CUIT N° 30-71156730-1) por la suma de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$3.752.400,00) por ser la oferta más conveniente para la Obra Social y ajustarse a lo requerido.

Que ha tomado intervención la Unidad de Auditoria Interna de la Obra Social, indicando que por el monto de la compra, la misma se puede encuadrar en los supuestos de excepción establecidos en Resolución OPC N° 17/2021- Anexo I- cuarto párrafo (-5% del monto máximo previsto para la contratación directa por compulsa abreviada según Decreto Jurisdiccional).

Que por lo expuesto precedentemente, la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 Titulo I Capítulo II Artículo 18 Inciso l), N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2031/24, N° 3127/24, N° 32/26 y N° 35/2026, Resolución de Presidencia OSEF N° RP-35-2026 y Resoluciones de C.G.P. N° 64/21, N° 43/22 y su modificatoria N° 205/24 y N° 221/23.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto Provincial N° 2031-2024, la Resolución de Presidencia OSPTF N° RP-141-2024 y la Resolución de Presidencia OSEF N° RP-795-2025.

Por ello:

**LA DIRECTORA DE COMPRAS A CARGO  
DE LA SUBCOORDINACION ADMINISTRATIVA  
DE LA OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO  
DISPONE**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 116/2026 para la compra y adquisición de UNA (1) CAJA DE OSTEOSINTESIS TOBILLO DERECHO, UN (1) MOTOR CANULADO (PRESTAMO), UNA (1) CLAVIJA, UN (1) SISTEMA BOTON FLOOP; destinado al afiliado clave N°021-44666064/00; a la firma D.V. S.R.L. (CUIT N° 30-71156730-1) por la suma de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$3.752.400,00). Ello en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º. -** Autorizar al Departamento de Compras Asistenciales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

**ARTÍCULO 3º.-** Establecer que la presente compra adjudicada podrá sufrir variaciones en lo que respecta a cantidades y/o tipo de insumos, conforme lo determine el profesional tratante en oportunidad de efectuar la intervención médica correspondiente.

**ARTÍCULO 4º. -** Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al nomenclador presupuestario del Inciso 2-clasificación económica 1120905, UGC UM5013, UGG UM1002; del ejercicio económico y financiero en vigencia.

**ARTÍCULO 5º. -** Registrar, comunicar y cumplido archivar.

**DISPOSICIÓN DE SUB COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° DSCA-63-2026**

OSEF
MV
YRV



---

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

*Firmado Digitalmente por Dir. VARGAS*  
Yesica Romina Obra Social del  
Estado Fueguino DIRECCION  
GENERAL DIRECTORA GRAL DE  
COMPRAS 09/02/2026 15:25